

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.

EL VERDUGO.

Hay un sér extraño, incomprensible, que oculto á las miradas de todos, surge de vez en cuando del fondo de la sociedad, aparece un momento en la superficie de la multitud, atrae sobre sí los ojos de la muchedumbre, y vuelve á hundirse, desapareciendo como un relámpago tragado por la oscuridad.

Este sér todos lo vemos y nadie lo explica. Lo vemos como á la luz, sin concebirla; como á la oscuridad, sin entenderla.

Más bien que hombre, parece una sombra.

En él se verifica un fenómeno incomprensible; vive en medio de los hombres á una inmensa distancia de cada uno de ellos. A su alrededor hay siempre trazado un círculo que nadie traspasa.

Como si fuera una grandeza de esas que todo lo subyugan, no hay más remedio que retroceder cuando él se adelanta y apartarse cuando él pasa.

El vaso en que bebe se rompe para que no vuelva á servir.

Si cae, nadie le tiende la mano para que se levante.

El dinero no se le dá, se le arroja. La sociedad es para él un desierto; vive sólo en medio de los hombres.

Es hombre y no es ciudadano. La naturaleza todo se lo permite, la sociedad, todo se lo niega.

Viene á ser como la última pieza de una máquina, como el último tornillo de un terrible aparato.

Es, como si dijéramos, el filo de la cuchilla, la punta de la espada, el nudo del dogal.

Sus aspiraciones se anuncian siempre por medio de siniestras señales.

Este hombre no falta nunca ensu puesto. Cubierto con la ignominia que todos arrojan sobre su rostro, huye de nuestra vista, se esconde á nuestras miradas y espera.

Perecen los pueblos, se cambian las costumbres, se trasforman las ideas: este hombre, ni perece, ni cambia, ni se transforma. Siempre es el mismo.

Si se considera la ignominia á que se sujeta, el horrible destierro á que se condena, la pobreza á que se obliga, y la repugnancia invencible de que se hace voluntariamente objeto, este sér parece una víctima.

Si se le considera en el terrible ejercicio de sus funciones, en medio de la plaza pública, sobre un tablado, destacarse sobre el cuadro oscuro de la multitud apiñada; si se le vé asir al reo que la justicia le entrega, sentarlo sobre el fatal banquillo, hincar la rodilla, pedir perdón al que ha ofendido á Dios, á los hombres y á la naturaleza, alzarse de nuevo á ahogarlo de repente por un terrible movimiento de su brazo, no se puede dudar, ese hombre es el verdugo.

Y es verdugo por un acto espontáneo de su soberana voluntad.

¿Y qué clase de hombre es este que se envilece voluntaria y públicamente por un miserable salario?

La mujer pública se ve arrastrada por la seducción de todos los vicios.

El ladrón se ve empujado por la codicia: el asesino por la venganza.

Pero el verdugo, ¿qué le deslumbra? ¿Qué venganza, qué codicia, qué seducción pesa sobre ese hombre?

¿En qué molde misterioso se funde que no tiene fin?

¿Por qué lo más alto, que es la Justicia, ha de servir de lo más bajo que es el verdugo?

El vive de la muerte.

Todo criminal condenado á la última pena pasa por estos tres términos: pasa del poder de la Justicia á los brazos de la Religión, y de los brazos de la Religión á las manos del verdugo.

La Justicia juzga, la Religión consuela, el verdugo mata.

Al otro lado del cadalso hay un hombre siempre: el verdugo empieza donde el criminal acaba.

Llenamos de honores al soldado que defiende su patria; y hay sin embargo que obligarlo por la fuerza ó comprarlo por el dinero.

Hay quien dá toda su fortuna por no serlo; hay quien huye y se esconde; hay quien se hace criminal porque no le hagan soldado; hay, en fin, quien se mutila para no poder servir á su patria.

Haced voluntario el servicio de las armas y habreis suprimido el ejército.

Declarad gratuitos los puestos más honorosos del Estado, y apenas tendreis quien los sirva.

Quitadles á los generales el sueldo y las prerrogativas; quitadles á los ministros el presupuesto, á los senadores su alta importancia, á los diputados su continua influencia, y apenas encontrareis generales, ni ministros, ni senadores, ni diputados.

¿Y qué le dáis á ese terrible funcionario que se llama verdugo? Un salario mezquino que se le arroja á la cara, el horror público, el desprecio de todos, la más grande de las deshonras, la mayor de las ignominias.

Y, sin embargo, ni la pobreza, ni el horror, ni el desprecio, ni la deshonra, ni la ignominia bastan: el verdugo persiste sobre el horror que inspira, sobre el desprecio que infunde, sobre la deshonra que le rodea y la ignominia que le sigue, continua con tremenda tenacidad.

Parece que es una raza á la que se le ha confiado una misión terrible é inevitable.

El árbol genealógico de este hombre parece condenado á no secarse jamás.

Decid si hay algún empleo, alguna profesión, alguna industria, algún oficio que hubiera sobrevivido á tanta miseria y á tanta ignominia.

De cien criminales llevados al suplicio, noventa y nueve no se cambiarían por el verdugo.

¿Qué hombre es este?

F. S.

COsas Y CASOS.

—De todos modos no me podrás negar, que todavía se comercia con la sangre.

—El progreso hará se destruyan poco á poco esos abusos, que en la época que V. vivía eran por desgracia el pan de cada hora; en nuestra actual sociedad ha desaparecido por completo la esclavitud, ese borron que ha manchado durante muchos siglos la historia de la humanidad; desde vosotros el esclavo, pasando por la condicion de siervo de la gleba y de vasallo, se ha elevado hasta conseguir en nuestro siglo ser hombre libre, en perfecta posesion de sus derechos naturales.

—La esclavitud es de derecho natural.

—Ja, Ja, Ja, Ja.

—Lo ha dicho Aristóteles, y ni vosotros ni nadie, apesar de vuestra civilizacion, podreis negar que el filósofo griego, es el maestro de la humanidad.

—Reconocemos la inmensa sabiduría que para los tiempos en que vivió, poseía el ilustre filósofo de Stagira, pero desde el siglo XVII, dejó de ser el oráculo de las escuelas, Galileo en Italia, Descartes en Francia, Kepler en Alemania y Francisco Bacon en Inglaterra, destruyeron la influencia de los peripáticos, que no eran más que una rémora para el movimiento progresivo de la humanidad, así como Copérnico destruyó en astronomía las teorías de Tolomeo y de la escuela de Alejandría, que habian sido tenidas como verdades absolutas durante tantos siglos.

—Ninguno de vuestros filósofos podrá compararse con Aristóteles.

—Ya hablaremos de esto durante nuestro gran viaje; sobre el terreno, y en vista de esos maravillosos adelantos que admirareis, os probaré cuán distante está vuestra civilizacion de la nuestra, y cuán grandes son los beneficios, que una multitud de sábios posteriores á Aristóteles, han reportado á la humanidad. Pero vamos á presenciar un espectáculo tristísimo; veis esa puerta que abren en aquella lóbrega mansion, es la puerta de la cárcel, de ella, segun los rumores que hasta nosotros llegan, va á salir un criminal condenado á la última pena.

—¿Qué, todavía en pleno siglo XIX se aplica la pena de muerte?

—Sí, pero de distinto modo que en vuestros tiempos. Entonces arrojábais á los culpables á las fieras, y un pueblo inculco aplaudía con frenesí el espectáculo; hoy el culpable es llevado al patíbulo cubierto con un traje infamante, se le sube á un tablado para que el pueblo le vea morir, y se le entrega en manos del verdugo á fin de que cumpla con su deber, quitando de este modo de nuestra sociedad, un miembro podrido, de quien nada útil puede conseguirse.

—Es curioso. Desearía estudiar vuestro sistema penal.

—Nada más sencillo. Estamos en la Audiencia. Penetremos en ella. Aquí teneis un ejemplar de nuestro código.

—¿Penas correccionales, penas afflictivas... la muerte, la ignominia, la mancha del crimen para toda una generacion!

—Oh, en esto hemos progresado mucho. Ya no se amordaza, ya no se descuartiza, ya no se quema; ya no se castiga, como se hacia entre los griegos al objeto inanimado; ya al culpable se le quita la vida, lo más suavemente posible, sin dolor casi y en un instante, Tocqueville, Beaumont, Dupetit, Beccaria, Filangieri, Bentham, Rossi, Antonio de Guevara, Bernardino de Sandoval, Tomás Cerdan, Bertauld, Helie, Ambrosoli, Canónico, Carrara, Mamiani, Pissaneli, Vigliani, Roeder, Pacheco y tantos hombres ilustres, inventando la teoría de la intimidacion, la de la coaccion Psíquica, de la advertencia, de la prevencion, de la conservacion, de la reparacion, de la justicia absoluta y de la correccion, han elevado nuestro derecho penal á una grande altura.

—Y sin embargo, todavía aplicais la pena de muerte!

Aun no habeis podido aprender que la vida solo es de Dios, y á él únicamente pertenece su dominio; si el asesino ofende á la divinidad en su demencia, la sociedad, que no puede ser jamás demente, no está en el caso, ni debe atribuirse y menos en pueblos católicos, facultades que vienen á ser en su aplicacion un delito contra la humanidad y contra Dios. El suelo no admite el peso del cadalso; la tierra escupe los puntales del patíbulo, y el Ser Supremo que dá la vida es el único que tiene derecho á quitarla. Hace un poco me echabas en cara, que en el tiempo en que yo vivía, el pueblo presenciaba lleno de gozo tan horrible espectáculo, ¿qué diferencia encuentras entre aquel pueblo y este?

Mira esa multitud que acude de todas partes, á ver morir un hombre, un semejante; contempla ese horrible aparato, y dime si despues de esto puedes arrojarle al rostro el estado de nuestra civilizacion respecto al sistema penal. He ojeado vuestro código y lo encuentro defectuoso. A ese hombre le van á quitar la vida porque en un momento de extravío asesinó á otro hombre, el crimen es horrible, pero la pena que se vá á ejecutar lo es más aún. ¿Qué correccion imponeis en vuestro famoso derecho, al usurero que arruina á una familia y la mata moral y lentamente, sumiéndola en la miseria, en la desesperacion? ¿Por qué no castigais al agiotista que poco á poco va chupando, á fin de poder vivir en medio del fausto y de la abundancia, la poca sangre que les queda á los pueblos, siendo causa de que perezcan de hambre numerosos seres humanos?

¿Donde está la sancion penal con que castigais á esos potentados que rodeados por la aureola del oro, son la causa de la desgracia de infinitos hombres honrados, que se suicidan ó se vuelven locos por no poder sopor-tar el peso de la existencia? Mientras vuestro progreso, no imponga la pena sino para conseguir la enmienda del culpable; interin no se halle el medio de castigar esos delitos, que llamais morales, los cuales ocasionan cien mil veces más víctimas que el puñal y el veneno; no me hables de vuestra civilizacion, no me invoques ese progreso en materia penal; se ha adelantado algo, no te lo niego, pero entre tanto que en otros ramos de la ciencia y de la moral habeis caminado á paso de gigante, en este todavía os resta mucho que hacer, y dudo lo lleveis á cabo sino lograis destruir ciertas preocupaciones, ciertos obstáculos, que hoy por hoy, tienen una importancia avasalladora.

—Bien habeis vengado á Aristóteles.

DE TODO UN POCO.

ANTE EL PATÍBULO.

El sangriento drama de Santa María de las Hoyas, ha tenido por fin un funesto desenlace. Todos nuestros lectores saben, que el Consejo de Ministros acordó el indulto de siete de los ocho procesados, negándose al desgraciado Eugenio Olalla. Despues de este acuerdo,

no podía retardarse la ejecucion de la terrible sentencia del tribunal, y el sábado último se expidieron las órdenes para que fuese conducido el reo á esta cárcel de partido, mandando al verdugo de la Excm. Audiencia de Burgos se pusiera en camino para cumplir con su terrible mision. Una vez reunidas las fuerzas de la guardia civil necesarias para la conduccion del reo, se dió la órden de que éste saliera de la cárcel de Soria el miércoles á las siete y media de su mañana. Durmiendo estaba el infortunado Eugenio, cuando habiéndole despertado, le intimaron se vistiese inmediatamente, pues tenia que venir á esta villa á prestar una declaracion. Un carro aguardaba al procesado en la puerta de la cárcel, y habiendo subido á él suficientemente maniatado, emprendió la marcha escoltado por tres parejas de la guardia civil.

Durante el trayecto de Soria, hasta la venta de la Aldehuela, el procesado, no sospechando sin duda el objeto de su viaje, vino contento y decidido. Pero al ver cerca de la venta á una multitud de aldeanos de los pueblos inmediatos, que lo contemplaban con curiosidad y hasta se lo señalaban unos á otros, debió cruzar alguna sospecha por su mente, la que aumentó mucho más, al oír decir á un aldeano viejo, á ese pobre es al que le van á dar garrote. Desde aquel momento impulsado sin duda por una terrible excitacion nerviosa, cantaba, bebía vino con ansia, y hacia otras mil locuras.

Al llegar á esta villa un gentío inmenso le esperaba. Los balcones de la Plaza Mayor estaban llenos de curiosos. El desgraciado Eugenio, bajó del carro, al parecer sereno, y una vez instalado en un calabozo, empezó á proferir amenazas, á hacer alarde de valor, y á preguntar con insistencia si estaba ya en capilla.

La noche del miércoles la pasó tranquilo, y durmió ocho horas.

Al levantarse ayer pidió una copa de aguardiente, unos bizcochos, agua para lavarse, peinándose al propio tiempo.

A las 8 se le condujo á la sala del Juzgado, subiendo la escalera con mucha serenidad y escuchando su sentencia de muerte con gran atencion y muy tranquilo. El juez, una vez que terminó de leer el actuario, instó al reo para que firmase la notificacion, á lo que éste contestó, que ni podía ni quería, que era inocente y deseaba hacer declaraciones. Cumplidas todas las formalidades legales, el Sr. Juez mandó abrir la capilla, y al ver Eugenio Olalla el Santo Crucifijo exclamó: *Ya solo en Jesucristo tengo la esperanza*. Insistiendo en prestar declaracion lo verificó ante el Sr. Juez y Escribano actuario, durante el acto cerca de dos horas.

En el momento que acabó de declarar, pidió viniere un notario, ante el cual otorgó testamento, haciendo levantar tambien una acta ante varios testigos, de cuyo documento, si es cierto lo que se nos ha dicho, nos ocuparemos con la extension debida.

En este momento su pulso acababa 98 pulsaciones por minuto.

Pidió se llamase al Sr. Doctoral D. Isidro Soto para que fuese su confesor, á cuyo ruego acudió dicho sacerdote inmediatamente, no habiendo abandonado al reo ni un momento.

Todo el Cabildo se ha prestado á otorgarle al reo los auxilios espirituales, habiendo permanecido al lado de Olalla, desde las doce de ayer hasta la hora de la ejecucion, dos eclesiásticos que se relevaban cada dos horas.

A las doce y media, se presentó el verdugo, y como se apresurase á tomarle la medida necesaria para la ejecucion, le dijo el desgraciado reo, *No se apresure, hágalo despacio, y hágalo bien*. Al pedirle perdón el ejecutor, le contestó Olalla, *Os perdono de todo corazón y tan solo os pido que me deis buena muerte*. Desde este momento decayó su ánimo, pidió le dejaran dormir un rato, pero no pudo conciliar el sueño, y á las tres de la tarde daba ciento veinte pulsaciones por minuto.

Habiéndose levantado, estuvo orando hasta las cinco, hora en que se presentó un hijo del interfecto Pedro Muñoz, á quien el reo había suplicado por la mañana se le llamase; tambien rogó avisasen á su mujer y á un hermano.

Con el Sr. Muñoz tuvo una entrevista que duró más de una hora; en ella le pidió perdón; haciéndole algunas manifestaciones reservadas.

Al presentarse en la Capilla el Rosario; se impresionaron el reo y su confesor; y como éste llorase, le con-soló el infortunado Olalla con gran presencia de ánimo, y á la vez con mucho respeto. En este momento marcaba su pulso 94 pulsaciones por minuto.

A las siete y media se confesó, quedándose despues de este acto muy tranquilo.

Durante todo el día, no comió apenas, fumando

mucho y bebiendo, de cuando en cuando, una copa de vino generoso.

Desde esta hora estuvo Eugenio Olalla tranquilo, pero sin poder dormir ni comer. A las cinco oyó tres misas y comulgó. A las seis tomó chocolate y pidió dos cigarrillos, uno para entonces y otro para la salida al patíbulo. A las seis y media pidió agua para lavarse, diciendo:—*Ya que vaya limpio del alma, irá también del cuerpo, y que si el verdugo o no iba lavado, no se dejaba dar garrote.* Se lavó y peinó con serenidad. Habiéndole preguntado el Sr. Juez si conservaba valor, contestó el reo: *Que lo tenía y tenía fuerzas a! Se or.* Uno de los que asistían a este triste acto le preguntó si se marchaba quejoso de este mundo, á lo que repuso: *Que no.* El carcelero le manifestó quería despedirse de él su mujer. *Bueno, que venga,* dijo Olalla, *pero que no entre llorando.* Se despidió de la mujer del carcelero con serenidad, perdonándose recíprocamente.

A las siete y media se reconcilió y tomó una copa de anisete muy tranquilamente. Cuando conoció que ya era hora, sacó de la alpargata un cortaplumas, y se lo entregó á su confesor diciéndole: *Que no había querido suicidarse, porque moría tranquilo y cristianamente.* En este instante manifestó que por él todo había terminado y que podía entrar el verdugo cuando quisiera.

Cuando vió al ejecutor de la justicia, al colocarle la hoga, se afectó un poco el reo, pero pronto recobró la serenidad, ayudándole al ejecutor á ponerle dicha hoga, y atando él mismo las cintas.

A la salida de la cárcel tomó otra copa de anisete y encendió un cigarro, despidiéndose con mucha tranquilidad de los concurrentes, y subiendo con soltura al carruaje que le iba á conducir al patíbulo, acompañándole su confesor y otros tres sacerdotes.

Una vez que llegó al patíbulo, subió las escaleras muy sereno y hasta risueño, y desde el tablado con voz sonora reclamó el silencio del público pronunciando estas palabras: *Os perdono y pido me perdoneis, muerro inocente.*

El verdugo cumplió con prontitud y habilidad con su deber.

En el momento de subir al patíbulo el pulso del desgraciado Olalla marcaba 110 pulsaciones por minuto. El del verdugo 96.

¡Dios haya tenido piedad del alma, del infeliz reo, que en el momento en que escribimos estas líneas, está pendiente su cadáver del funesto palo del patíbulo.

En el día de ayer y en el de anteayer, se expidieron los siguientes telegramas, pidiendo el indulto del desventurado Olalla.

El Ayuntamiento de esta villa por conducto del Sr. Gobernador Civil, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Dicha corporación municipal al diputado señor Morenas.

Otro de varios amigos, al citado Sr. Morenas.

Otro del Alcalde á dicho diputado, para que se concediera autorización al Ilmo. Prelado, para solicitar dicho indulto, pues sin dicha autorización no pueden hacerlo segun dispone una R. O. Ocurriendo la fatal coincidencia de que cuando se autorizó por telegrama al Sr. Obispo, éste había salido para «La Vid.»

Otro del Secretario é hijos del interfecto Sr. Muñoz.

Otro de los diputados provinciales residentes en esta villa, al Sr. Morenas.

Otro de D. Carlos Alonso Martirena á D. Jacinto María Ruiz.

Otro los abogados escribanos y procuradores de este tribunal al Sr. Morenas.

Otro la redacción de LA PROPAGANDA á D. Emilio Castelar.

Segun se nos ha dicho, también han mandado telegramas solicitando el indulto, La Comisión provincial y el Ayuntamiento de la capital.

Todo ha sido inútil.

Los tipógrafos de LA PROPAGANDA, dirigieron ayer á S. M. el Rey el siguiente telegrama:

A S. M. el Rey: Madrid

Señor: Grande es la consternación que en los actuales momentos experimenta esta población.

Los humildes tipógrafos de la misma creyendo interpretar los buenos sentimientos de la honrada clase obrera, esperan del bondadoso corazón de V. M. interceda en favor del desgraciado Eugenio Olalla, el cual será ejecutado el viernes próximo.

Por los operarios, RAMON OLMEDO ESPINOSA.

A dicho telegrama contestó el Jefe de Palacio en nombre de S. M. á las once de la noche pasada, y recibió á las dos y cuarto de la madrugada lo siguiente:

«Jefe superior de Palacio, á Ramon Olmedo Espinosa:

Por encargo de S. M. el Rey, debo decirles que con grande sentimiento suyo, no ha creído deber indultar á Eugenio Olalla, por haberse aconsejado así su Gobierno.»

Nota de las pulsaciones que por minuto marcó el pulso del reo durante las veinticuatro horas que ha estado en capilla y al pié del patíbulo.

HORAS	Pulsaciones.
Siete y media de la mañana antes de oír la sentencia.	110
Ocho y media, despues de leída.	120
Diez.	120
Doce.	110
Tres de la tarde.	120
Cinco.	110
Seis.	100
Siete.	94
Nueve noche.	90
Once.	90
Cuatro madrugada.	90
Seis.	96
Siete.	96
Al pié del patíbulo.	110

Dice un colega de provincias. Todo el ejército de Venezuela de mar y tierra solo se compone de 2.545 soldados y solo cuesta su sostenimiento dos millones de reales.

¡Dos millones solamente D. Jenaro! Conque, ¿qué le parece? ¿Podremos decir nosotros lo mismo? Vamos á cuentas: que sepamos solo el disfrute de la Cruz de San Fernando que tienen los generales Pavía, Lopez Dominguez, Primo de Rivera, Martinez Campos, Jovellar, D. Jenaro y la Sra. marquesa de Sardañal, cuesta á la nación la insignificante cantidad de 14.000 duros.

Ahora añadiremos á estos 14.000 duros, los 18.000 que cobran como capitanes generales D. Jenaro, Jovellar y Martinez Campos, y los 14 ó 15.000 que cobran otros tres tenientes generales, tendremos una suma de 47.000 duros, casi la mitad del importe del total del ejército de Venezuela.

Por lo que si siguiéramos sumando, tendríamos que solo la oficialidad general de nuestro ejército, cobra un sueldo capaz de elevar al cuadro al ejército Venezolano.

Gloria al Ministro de la Guerra que dispone de un ejército tan sumamente económico.

La Izquierda Dinástica califica de indignos y cobardes á los autores de los sucesos de Badajoz.

Aquí de aquello del trapero «Que sabe quitar la piel Cuando encuentra muerto un can, Y cuando vivo huye de él.»

Leemos en El Defensor de Granada: «¿Qué piensa hacer el Gobierno del producto de lo recaudado para las víctimas de los terremotos de Andalucía? ¿Has á cuando vá á estar puesta á contribucion la inagotable caridad de los españoles sin que el Gobierno haga nada práctico de lo mucho que es necesario hacer en favor de las desgracias que afligen á una hermosa parte de la nación?»

Pues échele V. un apremio con recargo por moroso, como hace él con los demás.

Veremos si así se dá por aludido en forma.

Con el sensible retraso que ya hemos advertido mas de una vez, acaba de publicar la Direccion de Beneficencia y Sanidad el Boletín de estadística demográfico-sanitaria correspondiente al mes de diciembre del año último.

En las cuatro semanas que comprende, desde el 1.º hasta el 28 del referido mes, ocurrieron en la Península é islas adyacentes 41.108 nacimientos y 36.93 defunciones. La población española ha tenido, por tanto, un aumento de 4.195 habitantes.

La primera cifra se descompone del siguiente modo: Varones nacidos.—Legítimos, 20.410; ilegítimos, 1.037

Hembras nacidas.—Legítimas, 18.588; ilegítimas, 1.043.

La segunda, es decir, la correspondiente á las defunciones, se subdivide en las siguientes proporciones, con que cada periodo de la vida ha contribuido á la mortalidad:

De 0 á 1 año, 8.244; de 1 á 5 años, 6.465; de 5 á 10 años, 1.920; de 10 á 20 años, 1.980; de 20 á 40 años, 3.875; de 40 á 60 años, 5.447, y de más de 60 años, 9.185.

Hé aquí ahora el número de fallecimientos ocasionados por las diferentes enfermedades que figuran en la estadística

Viruela, 854; sarampion, 667; escarlatina, 235; difteria y crup, 1.518; coqueluche, 560; tífus abdominal, 448; tífus exantemático, 292; disenteria, 617; fiebre puerperal, 499; intermitentes palúdicas, 312; otras enfermedades infecciosas, 1.602; tísis, 1.690; enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 3.945; apoplejía, 1.681; reumatismo articular agudo, 428; catarro intestinal (diarrea), 4.183; cólera nostras, 19; cólera infantil, 129, y demás enfermedades, 20.169.

Además ocurrieron 774 defunciones por accidente, 37 por suicidio y 57 por homicidio.

El número de nacimientos en relacion con la población acusa una proporcionalidad de 2'424 nacimientos por 1.000 habitantes, que como término medio anual supone la cifra de 2,91 por 100.

Los fallecimientos acusan asimismo una proporcionalidad de 2'177 por 1.000 habitantes, que como término medio anual supone la cifra de 2'61 por 100.

Existe, pues, una diferencia de 4.95 á favor de los nacimientos, que equivale en el periodo observado y con respecto á la población existente á una proporcionalidad de 0'247 por 1.000, que al año implicaría el 0.30 por 100 de aumento en la población existente.

Treinta y ocho han sido las provincias que han tenido mayor número de nacimientos que defunciones. De éstas las que mayor proporción han alcanzado son las de Huelva y Sevilla, que presentan, la primera, 1'243, y 1'089 por 1.000 la segunda, que al año implicaría respectivamente 14'586 y 13'068 por 1.000.

Las que presentan mayor número proporcional de nacimientos son las de Badajoz, Cáceres y Huelva, ocupando la de Madrid el quinto lugar; en defunciones, las de Granada, Badajoz y Madrid, ocupando Cáceres y Huelva (segunda y tercera en nacimientos) el cuarto y vigésimoséptimo lugar, respectivamente.

Los pueblos de los partidos de Alcañiz, Montalban, Castellejo, Hija y Valderrobes tratan de constituir una asociación regional con juntas locales nombradas por sufragio universal, á fin de estudiar y gestionar el fomento de los intereses generales del Bajo Aragón.

Uno de los principales fines de esta asociación será la construcción de los ferro-carrillos proyectados y el estudio de caminos vecinales, proyecto de riego. Bancos agrícolas é instituciones benéficas.

Qué buena falta hace en este país una asociación por el estilo, pero estan verdes, aquí las asociaciones se hacen para explotar al prójimo, y no escasean.

En una importante capital de provincia, se proyecta por los padres de los mozos que han sufrido recién-

temente la suerte de quintas, elevar una respetuosa, á la vez que enérgica protesta, contra el ministro de la Guerra, por haber llamado al servicio de las armas un número de soldados superior á las necesidades del reemplazo y á los recursos del Estado, dejando ver claramente cuál es el verdadero propósito que ha inspirado tan cruel medida.

Segun nos dicen de Teruel se ha recibido en aquella población, con gran entusiasmo, la noticia de haber sido aprobado el ferro-carril de aquella ciudad á Calatayud. Las bandas de música recorrieron las calles y las campanas se echaron á vuelo por tan fausta nueva.

No deja de ser beneficioso para este país, que se construya la línea ferrea de Calatayud á Teruel, pues así tiene más probabilidades de que sea un hecho la construcción de la única vía favorable á esta provincia, ó sea la trasversal, que parece se ha olvidado por algunos, llevando un entusiasmo á otros proyectos que ni tienen probabilidades de realizarse, ni pueden reportar ninguna utilidad á toda esta comarca.

Las islas Británicas sacan del mar peces por el valor aproximadamente de mil millones de reales, los Estados-Unicos de América 866.000.000 y 52.500.000 la Rusia.

Ha estado bastante animada la feria que el día 12 dió principio en Almazan, habiéndose llevado á cabo muchos contratos.

Ha muerto en Aranda de Duero, á la edad de 68 años, el conocido notario de aquella población D. Francisco de la Higuera Lopez.

Acompañamos á su apreciable familia en el inmenso dolor que habrá experimentado por tan sensible desgracia.

El Ayuntamiento de esta villa, ha tomado el acuerdo, en nuestro concepto muy oportuno, de trasladar la feria que se verificaba en el mes de Mayo, al día de Sábado santo, á fin de que los que á ella acuden, puedan presenciar el magnífico entierro de nuestro Señor Jesucristo, que tiene lugar en el día anterior.

De modo que nuestra feria, vá á ser movable, como ciertas fiestas.

Digame V. Sr. Alcalde de esta villa. ¿Qué se ha hecho de aquel plano de la cárcel modelo, que nos costó algunos cuartejes? ¿Se lo ha tragado la tierra? ¿Se formó el oportuno expediente? ¿Dónde está?

Le suplicamos conteste á estas preguntas, pues las hacemos sin malicia.

La Iberia ha dicho que los conservadores y los mestizos se han propuesto poner al país por montera. Y contesta con extrañeza La Union: «¡Por monteral!»

Nos explicamos el asombro de La Union: «Si La Iberia hubiese dicho por bonetel..... Hubiera estado más en lo firme.

Los periódicos de Nueva-York dan cuenta de un hecho en extremo curioso.

Dicen que en Enero último, un indio de Gronn Hoa, de la tribu de los Cherokee, fué condenado á muerte por un asesinato que cometió en el territorio de los Choctaw.

Se señaló el día que había de tener lugar la ejecución, y el condenado fué ínterin dejado en libertad, bajo la formal y solemne promesa de presentarse en dicho día para ser ajusticiado.

Llegado dicho día, el indio se presentó, efectivamente, vestido y adornado del mejor modo posible, y acompañado de sus parientes más próximos y amigos de su intimidad.

Los Choctaw acogieron á los Cherokees—entre los cuales se hallaba el condenado á muerte—con afectuosos saludos, y conversaron amistosamente, sin acordarse del inminente peligro que había de sufrir uno de éstos.

Poco despues, uno de los jefes de la tribu, excelente tirador, tomó de la mano al condenado, y conduciéndole á un bosque vecino, señaló con carbon, en su desnudo pecho, el sitio preciso en donde se hallaba el corazón, hizo cinco pasos atrás, disparó un tiro y le atravesó aquella viscera con una bala. Despues de lo cual, fué cubierto con una sábana el cadáver del asesino y metido en una especie de ataúd, sepultado junto á su escopeta, su arco y sus flechas.

Inconvenientes musicales de la suegra. Por regla general, tiene cuatro bemoles. Es un paso difícil. Repite mucho. Da salidas de tono. Desafina. Y abusa del metal.

Por si acaso los mestizos han pedido desde La Union, que se les nombre concejales de Real órden, dice El Diario Espa. ol:

«Si se nos pidiera nuestro voto, no lo negaríamos. Para mangueros de la villa, para barrenderos y para prestar otros servicios de la misma índole que exigen cierto grado de moralidad, ya podrían servir los aplicados mestizos, una vez que su patriotismo los empuja á solicitar participacion en los servicios municipales. Si los pusieran á barrer, acaso barrerian para adentro, y si á regar, no dejarían en seco las esperanzas que tienen de ir ganando palmo á palmo toda la superficie laborable de la nómina.»

Dejarles pobrecitos. Para lo que les falta. Y sobre todo, sabiendo que no volverá á lucirles el pelo en toda su vida.

La cuestion de los 70.000 hombres la ha resumido con mucha exactitud un antiguo periodista, amigo del Sr. Sagasta, diciendo:

—Es el vómito negro aplicado á la exacción de impuestos.

Palabras que amplía en estos términos un diario de la noche: «....El Gobierno lo que menos quiere es mandar hombres á Cuba, donde no puede mantenerlos; lo que necesita es dinero, y lo busca diciendo á los padres de los quintos:

—O reñines á tus hijos, ó van á Cuba. Los que explotaban el microbio hacen lo mismo con el vómito negro, convertido en ingreso para el Erario.»

El gabinete se ha convertido en una agencia de tan buen género, como aquella de Artistas para la Habana.

Habrá que entrar en los ministerios tentándose la ropa, encomendándose á Dios, y preguntando:

¿Es aquí ande contratan pa er gómito? Y cuando resulte que no contratan, sino que llevan á la fuerza, se convencerá el más aprensivo de que lo mismo dá ir á Cuba que permanecer en España.

De vómito negro ó de vómito conservador, no escapa nadie.

Hé aquí el número de ejemplares de la pastoral del obispo de Plasencia repartidos en España.

En Madrid 52.000 ejemplares, en Barcelona 17.500; en Sevilla 14.260 y en el resto de España, 106.854. Total 110.614.

No es mala propaganda.

EL MOTIN DE LA SEMANA.

Para dar al señor Villaverde ocasion de lucir su elocuencia se ahorataron las cigarreras.

Por la forma, que de ellas ha hablado difundiendo su gracia en la tierra, saben ustedes lo que son ellas.

Unas mozas garridas, saladas, al jaleo y la bulla dispuestas que al que las falta le abofetean.

De esas chicas algunos franceses en las ligas han dicho que llevan unas navajas de vara y media.

Y el señor don Raimundo que sabe atacar á la gente indefensa como al demonio las teme á ellas.

El motivo de armar la jarana segun dicen las mismas obreras fué.... que soñaban con la miseria.

Porque cuenta que algun aparato han traído que lia y aprieta cien mil pitillos en hora y media.

Y las pobres mujeres pelian que tiraran las máquinas esas que á hacerlas vienen la competencia.

Cuando el grito se dió en los talleres con tal rabia chilló la colmena que se rompieron bancos y mesas.

No quedaron ni rastros de muebles, ningún trasto quedó con cabeza, ¡son diez mil duros lo que nos cuestan!

No os asuste el destrozó, señores, ya vereis que enseguida lo arregla un contratista con manos puercas.

Lo gracioso del caso es que á tiempo de acallar la algarada funesta se desplegaron todas las fuerzas,

Fuó la guardia civil á caballo, policía con ros y secreta ¡y hasta cañones puede que fueran!

¿No parece mentira que pongan en aprieto al ministro de Guerra cuatro muchachas que se sublevan?

¿Cuanto apoyo tendrá el ministerio que se agita en sus puestos y tiembla cuando le gritan las cigarreras? (El Cabecilla.)

He aquí, segun un escritor, algunos de los rasgos más característicos de diferentes pueblos: La cama es la delicia de los españoles. El café disipa los vapores del vino en los alemanes. El ron disminuye el mal humor de los holandeses. Los licores quitan la melancolía á los ingleses. La limonada templá el ardor de los italianos. El aguardiente es el elemento de los polacos. El tabaco la pasion de los turcos. El hidromel el nectar de los rusos. Y una mesa delicada el paraíso de los franceses.

Actualmente viven en España cincuenta y dos ex-ministros que cobran 7.500 pesetas cada uno por cesantía. Total..... 490.000 pesetas! Que, conforme está el país es un granito de anis.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LA ADMINISTRACION POPULAR.

A pesar de la tan decantada autonomia que las leyes atribuyen á las corporaciones de origen

popular, es lo cierto que no son agrupaciones políticas administrativas con vida propia, sino cuerpos que en su desenvolvimiento se mueven por la acción del Estado; meros instrumentos impulsados por su acción, y máquina regida casi siempre por funcionarios completamente extraños a sus intereses, que atentos a las exigencias del poder, no ven en los administrados más que pasivos contribuyentes y súbditos resignados.

Las corporaciones populares, que desde los tiempos más remotos han defendido con tesón inquebrantable sus derechos y franquicias, cuya aspiración de generosa independencia llevó al cadalso a Padilla en Villalar, y a Lamosa en Aragón, caminan hoy a su completa decadencia; pues a parte de sus pérdidas prerrogativas, no se hallan adornadas de aquel espíritu de concordia que da prestigio e influencia, ni aquel interés que debe presidir la marcha progresiva y ordenada de estas corporaciones, ni se cuidan gran cosa de que su acción sea útil y su administración provechosa al bien general, ideas y aspiraciones que tanto enaltecían a los antiguos concejos. Viven sin independencia, girando en una órbita estrecha, cuya organización inarmónica acude por corruptela a lo más indeseable ó forzoso, dejando que el tiempo corra y que las cosas sigan como están, salvo raras excepciones.

El objeto primordial de los Ayuntamientos y Diputaciones, es el de fomentar por todos los medios posibles la propiedad nacional; remover la agricultura, la industria y el comercio, según las necesidades y circunstancias de los pueblos; aumentar las vías de comunicación y mejorar los canales de riego; base de toda propiedad, la instrucción, la beneficencia y tantos otros servicios, que unos se encuentran en lamentable atraso, y otros olvidados ó desconocidos por completo.

Pero los vicios de la administración provincial y municipal tienen raíces muy hondas; difíciles de estirpar, cuyo origen empieza en las desusadas derramas de grandes impuestos que paralizan la prosperidad de la familia y el adelanto de los pueblos, matando la agricultura y el comercio que tanto padecen con la imposición de gabelas extraordinarias, casi siempre mal distribuidas, y concluye con el caciquismo imperante, fuente de desórdenes entre los diferentes miembros de la sociedad, y remora constante y perturbadora que imposibilita con sus torpes apetitos el cumplimiento de la verdadera misión que corresponde a estos cuerpos; nacidos del pueblo y para el pueblo en la vida política y administrativa del país.

Si analizamos detenidamente el estado en que nos encontramos con el sistema de trampa adelante, si examinamos los pueblos bajo el punto de vista del interés en sus diversas formas y manifestaciones, tanto dentro de su régimen interior como exterior (cuanto olvido y postración se siente por todas partes!

El municipio, que es la agrupación política administrativa, mas importante por su proximidad al individuo, carece de aquella elevada idea que debe guiar la marcha desembarazada de todos sus actos en su acción útil y provechosa, encaminada al cumplimiento de sus destinos, y su independencia ilusoria se mueve trabajosamente dentro de la línea que le señala la centralización provincial que a su vez obra impulsada por el mecanismo del Estado, que atento únicamente a las conveniencias de partido, vá anulando paulatinamente la autonomía que consigna en sus leyes.

Por semejante procedimiento se camina directamente al ignominioso predominio que en Roma tenían los hijos de la usura, que arrastró a aquel gran pueblo, al más desenfrenado cesarismo: clasificando a los ciudadanos por amistad, y no por sus verdaderos méritos, se pierde la noción del derecho y de la justicia y el país se entrega en brazos del utilitarismo, dividiéndose en clases; las que predominan y se endiosan con el disfrute continuo de todos los beneficios; las que alimentan utopías irrealizables, y las que contribuyen y no tienen la menor participación en la gobernación de los pueblos.

Si el sistema municipal y provincial se elevase siquiera a un mediano grado de perfección, si se tuviese en cuenta que allí toma su origen y nacen todos los asuntos que en la vida progresiva de la actividad humana vienen a resolverse más tarde en las elevadas esferas del poder; si se cuidase ante todo y sobre todo de que la instrucción tendiese sus alas protectoras hasta el rincón más apartado; si se fomentasen obras públicas de verdadera utilidad, que enlazando a los pueblos por una numerosa serie de comunicaciones, los estrechasen aproximando las distancias, dando impulso a su movimiento mercantil, desaparecería el estancamiento que nos devora, y en vez de esas cuadrillas de gentes sin conocimientos que emigran para aumentar la riqueza de remotos climas con el concurso de su trabajo, se reduciría el nuestro de los males que le agobian.

Pero es vano empeño buscar alivio a tantos males, dentro de los sistemas doctrinarios, y los pueblos han de comprender al fin, que la importancia y desarrollo de la vida municipal solo puede encontrar su antiguo prestigio y poderío en la organización democrática, consagrando el derecho de todos los vecinos a intervenir en la gestión de sus intereses locales.

Los siguientes datos son la prueba mas palmaria de ello.

	Habitantes.
Segun el censo de 1860.	
Saben leer.	705 778
Saben leer y escribir.	3.129.921
No saben leer.	11.978.168
Segun el censo de 1877.	
Saben leer.	578.978
Saben leer y escribir.	4.071.823
No saben leer.	11.976.486
No consta.	5.376

De modo que en el transcurso de 17 años solo ha aumentado en un 451 por 100 el número de los que saben leer y escribir, y aunque ello ya indica un progreso es tan insignificante, con relacion al considerable número de los que no saben ni aun leer, que acusa un gran rebajamiento moral de nuestro pueblo y una gran desatención de tan importante ramo por parte de nuestros gobiernos.

Así se comprende que mientras en otros países como en Alemania se publican 5.529 periódicos, de los que 863 son diarios, y en Inglaterra 4.082, diarios 802 y en Francia 3.265, de ellos 363 diarios, en España solo se publican 700 de los que únicamente son diarios 150.

La prensa periódica es en la actualidad el barómetro de la instrucción de los pueblos; así pues la América del Norte está por encima de todos en este como en otros muchos conceptos; pues de 35.000 publicaciones periódicas que existen próximamente en todo el mundo; sólo la América del Norte, figura en las estadísticas con 12.000, de los cuales 1.136 son diarios; la Europa entera publica 20.000 periódicos, 2.500 diarios y luego en escala sobre manera descendente figura Asia con 735 y Africa con 185.

Como se ve, por regla general, a mayor grado de libertad, mayor grado de instrucción; y a mayor grado de instrucción, mayor grado de bienestar y prosperidad. Rusia es vastísimo imperio que no tiene menos de 65 millones de habitantes solo cuenta 454 publicaciones periódicas. El soberano Emperador «autócrata de todas las Rusias» como enfáticamente se llama puede estar satisfecho de la ilustración de su pueblo.

Cerrar los ojos de las masas a la clara luz de las ciencias tal ha sido siempre el conato de los tiranos de todos tiempos y países. Les han secundado siempre en tarea, la desidia y abandono de los pueblos, las preocupaciones, la superstición y la ruina.

Hora es ya de lanzar al abismo todos esos terribles fantasmas de otros tiempos; la antorcha de la civilización espere hoy sus vivificantes resplandores por todos los ámbitos del mundo; pero su semilla para fructificar ha de encontrar preparado el campo de las inteligencias.

Un pueblo embrutecido puede hacer bien poco para librarse de las degradantes cadenas de la esclavitud; un alma ciega mal puede avanzar nada en el camino de su sublimación; y ciegos, lastimosamente ciegos son todos esos espíritus privados del don precioso de admirar esas sublimes fotografías del pensamiento, con que los libros y los periódicos nos reproducen las bellezas del genio, los tesoros de la ciencia y los misterios de la filosofía.

Abre los ojos ¡oh pueblo! a la luz del entendimiento, instrúyete si quieres ser libre y feliz y dichoso; que así como todos los grandes problemas que han transformado el mundo, han debido su resolución a una futilidad, así tambien el problema de tu libertad, de tu engrandecimiento y tu prosperidad, depende más que nada, del conocimiento de la sencillísima combinación y uso de esas veinticinco pequeñas habladoras que se llaman letras.

La escuela y el libro y el periódico más que el plomo y el fuego, son los que han de asegurarte el reinado de la libertad y de la justicia.

Los pueblos instruidos, no pueden ser presa de la tiranía sino por sorpresa y brevemente; por el contrario los pueblos ignorantes, solo brevemente y por sorpresa pueden emanciparse; aquellos pronto vuelven en sí y sacuden el yugo del tirano; estos pronto se postran y caen en otra nueva y más negra esclavitud.

A hacerse instruidos para hacerse dignos de ser libres.

Parece que se halla en estudio una disposición oficial, en virtud de la que, los Inspectores serán revestidos de facultades especiales, dentro de los tribunales de oposiciones a escuelas, en vista de las numerosas reclamaciones y protestas que acompañan muchas veces las actas de tales ejercicios.

En lo sucesivo, a tenor de lo que se previene en la R. O. de 16 de Diciembre de 1884, las escuelas que no lleguen a 625 pesetas solo se anunciarán por concurso y no por traslación.

Es una disposición que de todas veras aplaudimos por cuanto favorece en extremo a la enseñanza y a los profesores.

Nuestro apreciable amigo D. Diego Utrilla, nos escribe participándonos cree debe darse por terminada la amistosa polémica que tenia en nuestro periódico con el Sr. Macho Moreno.

Las razones que para justificar su resolución alega nuestro amigo, nos parecen oportunísimas, maxime cuando el Sr. Utrilla y el Sr. Moreno, están en perfecto acuerdo en todo cuanto se refiere a la digna clase a que ambos pertenecen.

fico de los madrileños al primer transeunte que se encontraba al revolver de una esquina.

—No sé nada de nuevo.

—Gracias, y usted dispense. Calle de Tal, número tantos, tiene usted su casa.

—Yo mismo digo: calle de X, número Z, tiene usted la suya. Si sé algo del maestro, le enviaré a usted aviso.

En los cafés no se murmuró ayer de nadie.

En cada mesa se hizo un artículo necrológico, y no hay que decir que apologetico, de Lagartijo.

Pues, ¿y en los salones de conferencias de una y de la otra Cámara?

¡Con decir que hasta el propio marqués de San Carlos inquiría con interés las noticias relativas a la salud del diestro!

Del salón de conferencias del Congreso no hay que hablar.

El Sr. Romero Robledo, como representante genuino de la flamenquería y del toreo en el seno del Gobierno, se vió ayer más asediado que se ha visto nunca en los días más azarosos de juega electoral.

—Del mismo modo que acudirían todos los católicos al Nuncio, si circulasen rumores de haber fallecido Leon XIII, así acudían a Romero Robledo los fieles que comulgan en la iglesia taumática (y con ruedas de molino por cierto, desde que Menéndez de la Vega oficina de empresario), ansiosos de saber si vivía ó habia muerto el maestro del arte de torrear.

—¿Qué se sabe de Lagartijo?—preguntaba un republicano al ministro de la Gobernación.

—¿Qué hay de Rafael, Romero?—decía un fusionista.

—¿Acaso, ¿se sabe algo del cordobés?—preguntaba familiarmente al ministro un diputado de la mayoría.

La ansiedad en los círculos militares, civiles y eclesiásticos fué muy grande hasta las cinco y media hora en que el Sr. Romero Robledo recibió contestación a un telegrama que habia transmitido al gobernador de Córdoba.

El telegrama de esta autoridad decía así:

«Rafael, bueno y dispuesto a matar muchos toros. Lo comunico a V. E. para los efectos consiguientes.»

La lectura del telegrama fué recibida con una nutrida salva de aplausos.

—Que peso se nos ha quitado de encima—exclamó a coro el auditorio.

Y al oír esto un diputado cunero que cree en Fabié, y tiene sus ribetes de Caton, se embolsó en su capa diciendo:

—¡Vuélvase usted los sesos agua para hacer la felicidad de un país que considera como desgracia nacional la muerte de un torero!

—¡Oiga usted tío Caton y tome tripita! como dirá Lagartijo desde Córdoba, ahora que según noticias fidedignas tiene voz y voto, y esa mano izquierda que Dios le ha dado.

Oiga usted, tío Caton—y ahora hablo yo por mi cuenta—pues bueno ó malo tiene usted que tomarnos como somos.

Somos toreros desde la punta de los piés hasta la punta de los pelos—y más arriba y más abajo como decía el otro; somos toreros porque lo llevamos en la masa de la sangre, y porque apenas nacemos nos quebramos en la misma cabeza.... un hueso.

Al que no le guste la cosa que tome quina, pero ello es que a juzgar por la consternación que la falsa noticia produjo ayer en Madrid, puede asegurarse que la muerte de Lagartijo seria una verdadera desgracia nacional.

Se acercaba uno a un grupo y decía:

—¿No saben ustedes la noticia?

—¿Cuál?

—Ha muerto Lagartijo.

Pausa de algunos segundos.

Y luego exclamaba a coro la asamblea:

—Lo siento como si fuera de la familia.

Y luego decía uno:

—Me corto la coleta de aficionado.

Y exclamaba todo compungido otro:

—Yo iré a Córdoba con un terrón de tiza y buscaré la lápida de Rafael, y debajo del R. I. P. escribiré el toreo. Porque el toreo ha muerto, caballeros.

—Y los toros se van a morir cuando se enteren de la cosa.

—¡Adios aquellas largas!

—¿Pues y las banderillas?

—¿Y aquella muleta elegantísima?

—¿Y los volapiés?

—¿Y aquel arrastre?—dijo en el colmo del entusiasmo un ciudadano, como si Lagartijo hiciera de multiplero en las corridas.

—¡Se acabó el arte!—volvió a exclamar al unisono el grupo.

Y cada cual se fué por su camino, diciendo para sus adentros:

—¡Qué gran desgracia!

Y al leer esto, volverá a exclamar el Caton de maras:

—¡Que país, qué paisaje y qué paisanaje!

Y nosotros volvemos a decir:

—Tome usted quina.

Qué ha de hacer el pueblo sino interesarse por Lagartijo.

Si el Sr. Romero Robledo con ser todo un ministro de la Gobernación llega a Córdoba, y tiende en el andén de la estación los brazos al diestro antes de saludar al prelado de la diócesis; si todo un consejero de la corona concede *ex abundancia cordis* preferencia a la muleta sobre el báculo, ¿qué tiene de particular que el pueblo con menos responsabilidad en estos asuntos que los ministros, muestren tanto interés por un hombre que le ha enloquecido tantas veces?

Además Lagartijo es para mucha gente algo mas que un torero.

Es un candillo.

Porque aquí somos tan toreros que nos pasamos el domingo en la plaza; lunes, martes y miércoles, comentando los detalles de la corrida celebrada, y jueves, viernes y sábado, augurando lo que ha de suceder en la corrida próxima.

Y todas estas conversaciones son ocasionadas a disputas violentas, y hay ciudadano que duerme un día sí y otro no en la prevención por *mor* de si Lagartijo es mejor que Frascuelo.

¿Quiéren ustedes decirme si este individuo (el lagartijista) no tiene derecho a vestir luto riguroso por la muerte del maestro?

Pero para bien de todos (excepto de los cornúpetos) Lagartijo vive.

Un extraordinario que ayer se vendió por Madrid decía en letras muy gordas:

LA MUERTE DE RAFAEL MOLINA ACAECIDA EN CORDOBA... y luego en letras muy pequeñas añadía:

No es cierta.

Fué un timo funerario.

De los que están ahora en moda, porque ya recordarán ustedes que no hace todavía un mes que se *timaron* la mortaja a un cadáver que iba camino de la Necrópolis.

La enfermedad que habia matado a Rafael, según este extraordinario, habia sido una pulmonía fulminante.

—Yo no lo creo—dijo un aficionado leyendo la noticia;—y si le ha matado la pulmonía, es que le ha cogido sin los trastos de matar.

Y añadió con acento convencido:

—No digo ante una pulmonía... Rafael se cambia en la cabeza del cólera morbo asiático, se lo suelta con el trapo al vecino y él se queda fuera de cacho.

—Oiga usted—le interrumpió un aficionado de los viejos,—con las pulmonías no vale el trapo porque se cuclan...

—Si; pero lo que es esta no cucla.

(De El Globo.) Un Alguacil.

FERIA EN EL BURGO DE OSMA.

La M. I. Corporación municipal de esta villa ha dispuesto, con autorización superior, trasladar la primera feria anual de las dos que se celebran en esta localidad, al **SABADO SANTO** y siguientes días, en lugar del 8 de Mayo que era el señalado.

El motivo que ha impulsado a variarla, consiste en la importancia que ha tomado la fiesta religiosa de Viernes Santo, a la que concurren personas de todas partes, y en especial de los pueblos limítrofes, a parte de la conveniencia que la traslación hace al país.

Las buenas condiciones que reúne esta población por su comercio y concurridos mercados semanales, hace esperar que adquirirá la importancia que habia alcanzado la que antes se verificaba, reproduciendo no obstante el Ayuntamiento, los ofrecimientos que tenia hechos con objeto de que se realicen los contratos con verdadera libertad, y que se distribuirán los premios que se anotan a continuación, con la imparcialidad que ha demostrado.

PREMIOS QUE SE ANUNCIAN PARA LA FERIA.

Un premio de 50 pesetas a la persona ó feriante que emplee en sus transacciones mayor capital, no bajando de dos mil pesetas, y justifique legalmente las verdaderas compras.

Otro de 25 pesetas al que compre mayor número de reses de ganado entre vacuno, mular, yeguar y asnal, no bajando de diez reses.

Otro de 30 id. al lote de doce ó más reses de ganado vacuno, mular ó yeguar de un mismo dueño, previa justificación.

Otro de 20 id. a la mejor yunta ó lote de tres ó más reses domadas de ganado vacuno y de mejores cualidades.

Otro de 5 id. al mejor man. on.

Otro de 20 id. al id. caballo que no esceda de siete años y sea de buena figura y agilidad en sus movimientos.

Otro de 10 id. al id. id. que sea más corredor y de mayor agilidad para ello.

Otro de 20 id. a la mejor yegua, que destinada para criar no esceda de diez años.

Otro de 25 id. a la id. pareja de ganado mular ó lote de más de tres reses que sirvan para la labor.

Otro de 10 id. al id. lechar.

Otro de 10 id. al pollino de buenas condiciones, figura y sanidad.

Otro de 10 id. a la pollina de id. id.

NOTA. Para obtener los premios, los acreedores a ellos, permanecerán en la feria los tres ó cuatro días de más afluencia cuando menos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Barcelona.—M. L. V.—Recibidos sellos y noticias. Gracias.

Viana.—F. O.—He visto los versos que me envía publicados por V. en *El Semanario Riojano*, diga si apesar de esto desea los copie LA PROPAGANDA.

Oueruelos.—N. D. E.—Estamos conformes en todo, hoy se da orden para que cambien las señas.

Nódalo.—J. A. T.—Dígame si le siguen robando los periódicos, a fin de tomar en este caso otras medidas.

Muro de Agreda.—J. F.—Estamos conformes.

Soria.—J. N.—Que sea enhorabuena. Desde hoy se le mandará el periódico a esa.

Castrojeriz.—G. M.—Recibida libranza. Tienes abonado hasta fin de año. Cuidate mucho, y no trabajes demasiado.

Velilla de la Sierra.—J. M.—Aun cuando no se recibieron los sellos que dice, estamos conformes con todo cuanto manifiesta en su carta. Le ruego que en lo sucesivo no remita la suscripción en sellos, pues las sequestran.

Huerta del Rey.—E. R.—Estamos conformes. Hemos visto corresponsal y nos ha entregado importe suscripción.

Santa Maria de Huerta.—P. S.—Venimos observando que hacen buena tapadera los correos. No se le ha ocurrido decir le han faltado números de LA PROPAGANDA hasta que no le hemos pedido los ochavos. No estamos conformes con lo que manifiesta, y esperamos pague en casa del Sr. Higes la cantidad íntegra que se le reclama.

Dombellas.—M. M.—Estamos conformes con todo lo que manifiesta en su carta.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ENSEÑANZA.

GUARISMOS DOLOROSOS.

Continuamente predicando la necesidad, la urgentísima necesidad de instrucción de que adolece nuestro pueblo y causa pena vergüenza y frío pensar el atraso en que yace la enseñanza y los pocos, ó por mejor decir, los ningunos progresos que en ella se hacen.

SECCION RECREATIVA.

¡AÚN HAY PATRIA, VEREMUNDO!

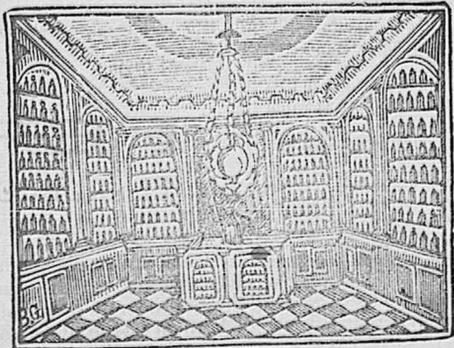
Un rayo que hubiera caído en la Puerta del Sol no habria causado mayor consternación que la que produjo ayer tarde la noticia de la muerte de Lagartijo.

Las personas que transitaban por las calles, se encaramaban unas con otras sin previo conocimiento.

—¿Qué hay de Lagartijo?—preguntaba el más paci-

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA (1) Y LABORATORIO DEL DOCTOR MONGE.



Premiado con medalla de bronce en la Exposicion Farmaceutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuanto tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propiense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de Específicos.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro Jarabe de lacto-fosfato de cal; el Vino de quina y cacao; el Aceite de hígado de bacalao ferruginoso; el Jarabe de café compuesto; los Papeles epispáticos y otros muchos que, gozando ya de gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombrada.

Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma, M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones, etc., y contra la hidropesía, M.

Pildoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampión, escarlatina, etc., M.

Mistura antidiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diférico, M.

Jarabe de huchú.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urinario, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc., M.

Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las enfermedades cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaina.—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL.—EN HONOROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(Integridad en la preparación y economía en el precio.)

Vino de Peptona: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24.

Vino llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 24 rs.—El extranjero 18.

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.
Collado, 57, Soria.

(1) En este establecimiento el pago de los medicamentos ha de efectuarse al contado.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 lá considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pie en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumaría, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CANTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonarés de licenciados del ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria.

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pensión á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultados, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que poseo sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me convenga encaragar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mí persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despa-

chado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

IMPORTANTÍSIMO.

A LOS LECTORES DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN LA PROVINCIA DE SORIA.

Por la pequeña cantidad de **dos pesetas al mes** RECIBEN LOS SUSCRITORES: Un periódico **Diario de Noticias**, y con **La Crónica de la Moda y de la Música**, de una vez,

Numerosos **Figurines** en negro, **Dibujos de labores** y **Una ó más piezas de música moderna.**

PRECIOS DE SUSCRICION:

Un mes, 2 pesetas; trimestre, 6 id.; un año, 23 id.

PAGO ANTICIPADO.

Se admiten suscripciones en **Soria únicamente** en casa del **Administrador oficial del citado periódico, D. Pedro Nolasco Sebastian**, calle de

Numancia, 28, 2.º—Soria.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Agua mineral medicinal de Marmolejo (Jaen), gaseosa, bicarbonatada, sódica, ferruginosa y litinica, eficazísimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vías urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un depósito de papel y modelacion de todas clases.

A dicho depósito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciemos en nuestro Catalogo.

Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA

DRUGERIA

DE

DON BENITO CALAHORRA.

calle del Collado, 6, Soria.

Casa fundada en 1852, la más antigua de la provincia.

El notable aumento en la venta de *Medicamentos especiales* y de *artículos de Drogueria*, nos ha obligado á ensanchar nuestro comercio en todo aquello que las modernas aplicaciones lo han impuesto.

En la seccion de *específicos* y *aguas minerales* hemos reunido un gran número de los usados, y nos hallamos dispuestos á la compra de todos los que se nos encarguen. No siendo posible fijar todos los que podemos ofrecer en el día, ponemos á continuacion algunos de los más empleados.

Aguas minerales de Marmolejo, de Ems, de Sobron, de Pantincosa, de Loeches, Milagrosa y de las Cordilleras.

Aceites de hígado de bacalao Hogg, Gerad y ferruginoso de Chevrier.

Grageas de hierro Rabuteau, de bromuro de alcanfor de Clin y Meinet.

Jarabes del doctor Ayer, de hipofosfito de sosa y de cal de Grimault, de Lamouroux, de lacto-fosfato de cal Dusart, de digital y de corteza de naranja.

Papeles Fayard y Blain, Rigolot y azoados de Andreu.

Pastillas pectorales de Andreu, Belmont, Brea, Vichy, Helicina, Koumis, Panticosa y antiépilépticas de Ochoa.

Pildoras de Bristol, Blaucard (yoduro de hierro), Lourdes, Seigel, Dehaut, Fernandez Izquierdo (contra calenturas) y tónico-genitales.

Polvos bresosícos del doctor Miró (contra el aborto), de la Hortelana, de Paulinia y de Seltz.

Vinos medicinales de carne y quina Aroud, de lacto-fosfato de cal de Dusart, de peptona y diastasa Chas-aing, de peptona Defresne, de quina ferruginoso Grimault, Vehil y Laroche.

LÁPICES CONTRA LA JAQUECA.

Perla anti-gastrálgica.—Preparados de Bristol.—Yarnina ó mata-lombrices.—Emulsion Scott.—Hiero Quevenne.—Elixix odontálgico.—Fosfato de hierro Leras.—Depilatorio alemán.—Rob-Lechaux.—Solucion Clin, de solicolato de sosa.—Chocolato de Liebig.—Sal granulada de Seltz.—Citrato de magnesia Bishop.—Contra eruptivo de Andrés y Fabiá.—Moscas de Milan.—Solucion Coirre.—Hiero dializado Bravais.—Perlas de esencia de trementina.—Esencia de Zarzaparrilla.—Revalenta arábiga.—Ungüento Holloway.—Dentífrico Gubler.

MEDICAMENTOS DE VETERINARIA.

Aceite vulcanizado.
Pomada de Bariego.
Linimento Boyer.
Bálsamo anticólico.

Polvos de Hemell.
Tópico Fuentes.
Linimento Alonso Ojea.
Untura fuerte.

Constante y numeroso surtido de productos de excelente calidad para la medicina, artes é industrias.

Sustancias medicinales.—Aparatos é instrumentos.—Anilinas.—Palos tintoreales.—Alumbres.—Sosas y Potasas.—Aceites secantes.—Barnices.—Purpurinas, oro y plata en panes.—Pinceles y brochas.

CATÁLOGOS GRATIS.

Calle del Collado, núm. 6, Soria.